

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 14 de noviembre de 2024

Hora de Inicio: 17:39 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespachoga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, Dña. Irene Belmonte Borrego, Dña. Ruth López Navas, y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Jorge Donaire Huertas – Concejal, D. Ignacio Prieto García - Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas , D. Ernesto Varela Coello y D. Federico González Farelo (llegada a las 18:51h).

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

Se guarda un minuto de silencio por las víctimas habidas a consecuencia del paso de la DANA.

Punto 1.- Declaración Institucional sobre los efectos Dana en la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Andalucía.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/1516928 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí instale o inste al área u órgano competente a la instalación de toldos en los patios de todos los colegios públicos del distrito, utilizando soluciones similares a las adoptadas en la Plaza de Olavide o aquellas que se consideren adecuadas en cada caso, y que dicha instalación se lleve a cabo de manera progresiva, realizando o al menos dos de ellas en el primer cuatrimestre del año”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



Punto 4.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/1516938 del siguiente tenor literal: El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área correspondiente a la adopción de las siguientes medidas en relación con el funcionamiento del frontón Beti Jai:

1. Ampliar el horario de apertura del Centro de Interpretación para incluir las tardes y facilitar así la visita a un público más amplio.
2. Eliminar la prohibición de jugar a la pelota en la totalidad del recinto y permitir y animar al uso activo de las paredes del frontón para el juego de pelota por parte de los niños, niñas y jóvenes.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5.- Proposición retirada por el grupo municipal proponente Más Madrid.

Punto 6.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/1517294 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone instar al área correspondiente a implementar las medidas necesarias para mejorar la situación del distrito en materia de limpieza viaria y recogida de residuos, eliminando las desigualdades entre los distintos barrios y asegurando una inversión equilibrada en función de las características urbanas e intensidades de uso de cada uno, garantizando así un reparto equilibrado de los recursos".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

En Junta de Portavoces, se acuerda tratar seguidamente el punto nº 7 y el punto nº 14, por la identidad del objeto.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1517880 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone que en relación a los puntos de bibliotecas de calle y de intercambio de libros que existen en el distrito, instar a la Junta Municipal de Chamberí o en su caso al área correspondiente a:

- Realizar una difusión amplia por todos los canales disponibles de los diferentes puntos de bibliotecas de calle y de intercambio de libros de los que dispone el distrito, indicando tanto su ubicación como el horario de los mismos.



- Aquellos espacios que se hayan creado en espacios abiertos, así como los que se creen en un futuro, como el ubicado en la plaza de Olavide, que estos se encuentren cerrados con materiales transparentes para permitir visibilidad de su interior y a la vez garantizar el cuidado de los libros, así como se aprobó en la proposición presentada el pasado 18 de enero de 2023, con número 2023/0034022.
- Siempre que se creen nuevos puntos de intercambio de libros en nuestro distrito, llevar a cabo una campaña de información de su ubicación”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

Punto 14.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1533310 del siguiente tenor literal: “Instamos al Concejal Presidente a impulsar un estudio, mediante el área u órgano correspondiente, con el objetivo de colocar, en diferentes puntos de cada barrio del distrito, expositores acondicionados donde los vecinos puedan dejar y coger libros”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1517889 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que se inste al órgano, departamento o área competente para que se realice un refuerzo de limpieza los fines de semana, en la calle Santísima Trinidad entre el tramo comprendido entre las calles de José Abascal y García de Paredes, de forma similar al que se realiza en las calles aledañas a la calle Ponzano, como consecuencia de la acumulación de basura que de forma reiterada y especialmente los fines de semana se acumula, debido a la elevada afluencia de clientes a los locales de ocio situados en dicho tramos de la calle Santísima Trinidad”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1517896 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que el pleno de Chamberí, al objeto de paliar la demanda no satisfecha de acceso de personas mayores a las instalaciones deportivas, Go fit y Cea Bermúdez, acuerda instar al área o departamento correspondiente, para que proceda a la adquisición e instalación de equipos de ejercicio físico, tipo bicicletas estáticas y cintas de caminar, en los centros municipales de mayores del distrito”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1526014 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal de Chamberí o en su caso al área correspondiente a que, con motivo del Día contra el Racismo que se conmemora el 21 de marzo, emprenda una campaña de sensibilización contra el racismo, dando a conocer asimismo los diferentes recursos de atención a las víctimas de discriminación racial y/o étnico-cultural existentes en nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Punto 11.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1526019 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone al pleno de la Junta Municipal de Chamberí que apruebe que la Junta de Chamberí o el órgano, departamento o Área competente haga las gestiones necesarias para que el polideportivo de Cea Bermúdez lleve el nombre de la jugadora de fútbol madrileña Jennifer Hermoso Fuentes, recientemente galardonada con el premio el Premio Sócrates en la Gala del Balón de Oro que organiza la revista francesa France Football y la UEFA de forma conjunta, por haber destacado por su compromiso con la sociedad y la promoción de un mundo más equitativo e inclusivo”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1532691 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente a que, basándose en la georreferenciación de las CHECAS recogidas en el proyecto Checas de Madrid, objeto de subvención en régimen de concurrencia competitiva por parte del Ministerio de la Presidencia en fomento de la investigación sobre la memoria histórica que recogen las Órdenes PRE/480/2011, de 2 de marzo y PRE/809/2011, de 4 de abril (Resolución de 24 de noviembre de 2011) , presentado y entregado por el Instituto de Estudios Históricos al Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid el 30 de septiembre del 2016, a colocar una placa en fachada o vía pública en la ubicación de cada CHECA comprendida dentro de los actuales límites del distrito de Chamberí,



señalando la organización responsable con la siguiente leyenda "La concordia se alcanza desde el conocimiento de la historia".

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Voto a favor: Grupo Municipal Vox; Voto en contra: Grupo Municipal Socialista.

Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1532698 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente para que se refuerce en el periodo de Navidad la recogida de cartones y basuras del distrito, tanto en los contenedores destinados al efecto, como en los puntos clave del distrito como mercados, zonas comerciales, etc... ya que durante la época navideña se saturan por el aumento del consumo".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

Punto 15.- Aprobar la proposición elevada por el Consejo de Proximidad a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, con número 2024/1516880, con enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Socialista y aceptada por el Consejero de Proximidad, para solucionar el caso del aumento del flujo de tráfico en la calle Cardenal Cisneros los fines de semanas y festivos del siguiente tenor literal:

Se realice un estudio previo para ver cual es la solución más adecuada:

- Cambiar el sentido de la calle Alburquerque entre Trafalgar y Cardenal Cisneros. Actualmente Alburquerque es una calle de flujo hacia Cardenal Cisneros, por lo que no solo aumenta el tráfico en esta calle, sino que además no permite la salida de coches por la misma hacia Trafalgar.
- Se propone que se pueda usar Alburquerque como vía de salida hacia Trafalgar, lo que aliviaría el tráfico en Cardenal Cisneros, hasta el punto de que se podría girar a la izquierda en Trafalgar pudiendo ser una vía de salida al norte para los vecinos, la cual no existe sábados, domingos y festivos por los cortes señalados.
- Hacer Alburquerque de doble sentido entre Trafalgar y Cardenal Cisneros. Mismo análisis y beneficios que se obtendrían en el punto anterior, pero además no perturbara en nada a los que usan la calle Alburquerque con el sentido actual.



- Cambiar el sentido de la calle Palafox entre la calle Hartzenbush y la calle Luchana, de manera que los coches que circulan por Cardenal Cisneros puedan tener como alternativa salir hacia Luchana vía Hartzenbush-Palafox. Para solucionar el segundo problema, que se refiere a las calles Gonzalo de Córdoba y Albuquerque y el bloqueo que sufren cuando no hay salida hacia Fuencarral, se propone que se refuerce la señalización, por ejemplo, haciendo que las señales existentes se retroiluminen cuando aplique la normativa o que se pinte el suelo con la señal que corresponde para evitar errores”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 16.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación de Madres y Padres del CEIP Claudio Moyano, con número 20241508073 del siguiente tenor literal: “Se propone la autorización y creación de una red de intercambio de libros en el distrito”

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/1514048 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar acerca de las actividades y avanzar las novedades que van a desarrollarse en el distrito en la próxima campaña navideña?”

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/1514839 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente hacer una valoración de la repercusión e impacto que ha tenido en el consumo responsable de nuestro distrito la celebración el pasado 19 de octubre de la primera edición de “The Festival” en la plaza de Olavide?”.

[Pleno sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024](#)
[Resumen de Acuerdos](#)

Página 7 de 9

Información de Firmantes del Documento



MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/12/2024 14:46:40
CSV : 1WTM7EQQ7TN2HJ5Q



Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/1514903 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar y valorar la celebración de la Feria de Entidades sociales celebrada el pasado 25 de octubre en la Plaza de Chamberí, así como de las jornadas infantiles de los días 9 y 10 de noviembre?".

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/1516915 del siguiente tenor literal: "En relación al mercadillo callejero denominado "The Festival by Olavide", celebrado en la Plaza de Olavide el pasado 19 de octubre, el Grupo Municipal Más Madrid está interesado en conocer si existía la posibilidad de instalación de puestos por parte de los comercios del distrito, cuales fueron los medios de difusión de esta posibilidad, en su caso, y cuántos de los 67 comercios y más de 20 puestos de gastronomía eran de Chamberí".

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/1516919 del siguiente tenor literal: "¿Cuántos permisos de ocupación de vía pública para rodajes se han otorgado en Chamberí en el último año, cuál ha sido su duración media y en qué zonas del distrito se han llevado a cabo con mayor frecuencia?"

Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/1517903 del siguiente tenor literal: "¿Qué opinión tiene el Concejal del Distrito de Chamberí sobre los recursos humanos con los que cuenta el Centro de Salud de Espronceda y de que no prestara servicio los días 7 y 8 de Septiembre sin que se sepa hasta la fecha la causa?".

Punto 23.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1532687 del siguiente tenor literal: "¿Qué medidas se han tomado o está previsto que se tomen en la calle Carranza para evitar que se vuelvan a repetir atropellos en dicha calle?".

Punto 24.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1533203 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Concejal Presidente informar a este Pleno sobre la presencia de desfibriladores en todos los edificios y centros del distrito dependientes del ayuntamiento, sobre su estado y condiciones de mantenimiento, así como de los datos de sus utilizaciones?".

Punto 25.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/1533298 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Concejal Presidente explicar el retraso de meses en enviar el permiso de poda al Instituto de Enseñanza Secundaria "San Isidoro de Sevilla?".



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Moción de Urgencia

Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número de registro 2024/1555394, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área u órgano competente a iniciar los trámites para la obtención de la titularidad pública de la superficie de 2.452 m², calificada en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como Zona Verde Básica y situada en la Calle Bravo Murillo 41, Mancomunidad de San Cristóbal, con el fin de asumir su gestión, conservación y mantenimiento para que este espacio pueda seguir siendo utilizado por los alumnos, alumnas y familias del CEIP San Cristóbal y por los vecinos y vecinas de Chamberí, implementando las medidas oportunas para la correcta convivencia."

Se somete a votación el carácter de urgencia de la iniciativa, con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular, quedando rechazada, por lo que el contenido de la iniciativa no es sometido a debate y votación.

Se levanta la sesión a las 20:39 horas.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

